



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON

PROVINCIA DE HUAMALÍES – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

*“Trabajando por un Gobierno de Unificación Social”*

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 079-2018-MDM/A

Monzón 15 de marzo de 2018.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON:**

**VISTO:**

El Informe N° 269-2018-MDM-GIDU/JJMV, de fecha 14 de marzo de 2018, emitida por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. José Jesús Medina Vargas, sobre aprobación de Expediente Técnico del proyecto: “Creación del Local de Usos Múltiples en la Localidad de Camote, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco”, y demás recaudos que se adjuntan como antecedentes en un total de doscientos cincuenta y tres folios contenidos en un archivador, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece “los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Con, Informe N° 267-2018-MDM-GIDU/JJMV, de fecha 14 de marzo de 2018, emitida por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. José Jesús Medina Vargas, mediante el cual solicita a la Gerencia Municipal, aprobación de expediente técnico para el proyecto: “Creación del Local de Usos Múltiples en la Localidad de Camote, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco”, en vista a que se advierte que dicho estudio cumple con los términos de referencia y criterios establecidos en la norma vigente, además cabe señalar que este Expediente Técnico, cuenta con las siguientes características:

- Código de proyecto : 2365251
- Modalidad de ejecución : Administración directa
- Plazo de ejecución : 75 días calendarios
- Presupuesto : S/. 179,369.84

ITEM	DESCRIPCION	SUB TOTAL S/.
	<b>COSTO DIRECTO</b>	S/. 143,518.04
	GASTOS GENERALES (10.00 %)	S/. 14,351.80
	<b>SUB TOTAL DE OBRA</b>	S/. 157,869.84
	GASTOS DE SUPERVISION DE OBRA	S/. 11,000.00
	GASTOS DE EXPEDIENTES TECNICO	S/. 10,500.00
	<b>PRESUPUESTO TOAL DEL PROYECTO</b>	S/. 179,369.84

**SON: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 84/100 SOLES**

Oficina Principal: Jr. Besares y Jr. Raimondi S/N – Frente a la Plaza de Armas

Web: [WWW.munimonzon.gob.pe](http://WWW.munimonzon.gob.pe)

Monzón – Huamalíes – Huánuco





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON

## PROVINCIA DE HUAMALÍES – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO



*"Trabajando por un Gobierno de Unificación Social"*

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

En merito a lo expuesto; y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y contando con el Proveído de la Gerencia Municipal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR**, el expediente técnico para el proyecto: "Creación del Local de Usos Múltiples en la Localidad de Camote, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco", con un presupuesto total de S/.179,369.84 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 84/100 SOLES), plazo de ejecución de 75 días calendarios, que será ejecutada por la modalidad de administración directa. Disgregado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	SUB TOTAL S/.
	<b>COSTO DIRECTO</b>	
	GASTOS GENERALES (10.00 %)	S/ 143,518.04 S/ 14,351.80
	<b>SUB TOTAL DE OBRA</b>	S/ 157,869.84
	GASTOS DE SUPERVISION DE OBRA	S/ 11,000.00
	GASTOS DE EXPEDIENTES TECNICO	S/ 10,500.00
	<b>PRESUPUESTO TOAL DEL PROYECTO</b>	S/ 179,369.84
<b>SON: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 84/100 SOLES</b>		

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **COMUNICAR** la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y demás Órganos Competentes de la Municipalidad Distrital de Monzón para su conocimiento y ejecución del expediente técnico del proyecto: "Creación del Local de Usos Múltiples en la Localidad de Camote, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco".

**ARTICULO TERCERO.** - **DEJESE** sin efecto toda Resolución de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

**VAPS/A.MDM**  
**VPFP/SG.**  
HÁGASE SABER..



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON  
HUAMALÍES - HUÁNUCO

ing. Víctor A. Pajuelo Santos  
**ALCALDE**